



RESOLUCIÓN No. 001 - DE 2017

Por la cual se Encarga a un Funcionario para desempeñar el cargo de Profesional Universitario Lider Porceso de Talento Humano de la Secretraia de Educación Departamental.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA,
En uso de las atribuciones legales conferidas por la Ley 715/01, 909/04, Decreto Departamental 086 de marzo 26/02 y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante resolución No. 3935 del 01 de diciembre de 2016, se autoriza el disfrute de vacaciones a partir del 10 al 30 de enero de 2017, al(a) señor(a) CARMEN YISETH GARRIDO BLANCO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1116776700, quien presta sus servicios como Profesional Universitario código 219 grado 03, Lider del Proceso Talento Humano de la secretaria de Educación.

Que se requiere de un servidor público idóneo que atienda las funciones de profesional Universitario código 219 grado 03, Lidera del Área Talento Humano de la Secretaria de Educación Departamental mientras dure la ausencia de la titular.

El señor **MARCELIANO GUERRERO ALVARADO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N°. 17591121, quien se encuentra vinculado en propiedad como Profesional Universitario Grado 03, Lider del area Juridica de la Secretaria de Educación Departamental, reúne los requisitos para ser comisionado(a) y desempeñar por encargo las funciones de Profesional Universitario, líder del proceso Talento Humano de la Secretaria de Educación en reemplazo de la Señora CARMEN YISETH GARRIDO BLANCO, mientras dure el periodo de disfrute de sus vacaciones.

Con fundamento en lo expuesto anteriormente

RESUELVE

Artículo Primero: A partri del 10 hasta el 30 de enero de 2017, comisionar y encargar las funciones de Profesional Universitario Codigo 219 grado 03, Líder del Proceso Taleto Humano de la Secretaria de Educación Departamental, al(a) Señor(a) **MARCELIANO GUERRERO ALVARADO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N°. 17591121, y se desempeña en el cargo Profesional Universitario código 219 grado 03, líder del Área Juridica de la Secratría de Educación Departamental.

"Humanizando El Desarrollo"



RESOLUCIÓN No. _____ DE 2017

Por la cual se Encarga a un Funcionario para desempeñar el cargo de Profesional Universitario Lider Porceso de Talento Humano de la Secretraia de Educación Departamental.

Artículo Segundo: La comisión y encargo del Señor(a) **MARCELIANO GUERRERO ALVARADO**, será mientras, dure al novedad amnistrativa consedida a la titular del Cargo.

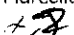
Artículo Tercero: Regístrese la novedad en la tarjeta de servicios y archive copia en la historia laboral del funcionario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca a, **02 ENE 2017**

GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES
Secretaria de Educación Departamental


Proyectó: Wilfredo Tabarquino Acero
Área Talento Humano

Revisión Jurídica : Marceliano guerrero Alvarado
Oficina Jurídica SED 

"Humanizando El Desarrollo"